



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Consell, junto al Centro de Mediación de Cataluña y PIMEC, impulsan la primera cláusula de sumisión a mediación

La abogacía catalana y su tejido empresarial, representado por PIMEC, patronal de las pymes de esta comunidad autónoma, ha dado un paso al frente respecto al problema de la litigiosidad y lentitud de la Justicia. Este martes se presentaba en el ICAB, en un acto muy especial, **la primera cláusula de sumisión a mediación para resolver determinados conflictos sin acudir a la vía judicial.**

El decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, ha inaugurado el acto, junto a **Gemma Ubasart**, consejera de Justicia, Derechos y Memoria; **Marta Martínez**, presidenta del Consell de l'Advocacia Catalana; y **Antoni Cañete**, presidente de PIMEC, que explicaron el porqué de esta alianza entre el mundo de la abogacía y del empresariado en este asunto concreto.

Conforme a un estudio del Banco Mundial, un pleito en primera instancia es de media cuatro veces más caro que una mediación (10.500 euros frente a 2.500 euros). El plazo medio en el Centro de Mediación Empresarial de Madrid para resolver una mediación entre empresas es

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |